

## CONSULTA PÚBLICA

Se ponen a disposición de la ciudadanía los programas de innovación y mejora regulatoria para consulta pública. Para el gobierno del Estado de Aguascalientes es muy importante conocer la opinión de los ciudadanos y sectores afectados o beneficiados con la modificación de los trámites y las regulaciones.

Los Programas de Innovación y Mejora Regulatoria son instrumentos de planeación y transparencia, que permite a los sectores interesados conocer y opinar oportunamente sobre aquellos trámites y servicios que están sujetos a mejoras por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Los programas están conformados por:

- Los trámites y servicios que están siendo susceptibles de mejora y optimización por parte de las dependencias, a manera de reporte objetivo de las acciones que están realizando para dicho fin, entre las cuales pudieran considerarse, digitalización, optimización e incluso eliminación del trámite o servicio.
- La agenda regulatoria, la cual hace referencia a las regulaciones por emitir, reformar y derogar o abrogar, y que son competencia de las dependencias o entidades a las cuales hace referencia el programa.

### Resultados de la Consulta Pública Noviembre 2020

Trámites	
Propuestas	Comentarios
23	0

Regulaciones	
Propuestas	Comentarios
34	0

### Resultados de la Consulta Pública Mayo 2021

Regulaciones	
Propuestas	Comentarios
23	7